

Requerimiento	Preguntas/Respuestas	Respuesta
	<p>¿Podrían confirmarnos que la aseguradora Crédito y Caución S.A. que figura como Autorizada en vuestra página web (<a href="https://www.correoargentino.com.ar/proveedores/compras/seguros-presentar/aseguradoras-autorizadas">https://www.correoargentino.com.ar/proveedores/compras/seguros-presentar/aseguradoras-autorizadas</a>) se encuentra habilitada para emitir la póliza correspondiente al 5% de mantenimiento de oferta a presentar con la propuesta para el Escrutinio Provisorio?</p> <p>La misma no se encuentra detallada en el anexo II (<a href="https://www.correoargentino.com.ar/sites/default/files/anexo_ii_-_polizas.pdf">https://www.correoargentino.com.ar/sites/default/files/anexo_ii_-_polizas.pdf</a>) correspondiente a las respuestas de la Consulta Nro 019SSO5418 - 260119.</p>	<p>Se encuentra autorizada por CORASA desde el 14 de febrero del año en curso.</p>